

Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: 1101/2010/S/DGT/285.
 Núm. de acta: I182010000104892.
 Empresa: «Soluciones Energéticas Gasmed, S.L.».
 Último domicilio: C/ Maestro Montero, 21, 18004-Granada.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.
 Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.
 Fecha: 28 de marzo de 2011.

Sevilla, 28 de abril de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

ANUNCIO de 19 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Córdoba, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracción y Sanciones), sito en Avda. Gran Capitán, núm. 12, 3.ª planta, de Córdoba. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer, corriendo desde esta misma fecha el plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada ante la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. de Expte.: 961/2010/S/CO/214.
 Núm. de acta: I142010000155070.
 Interesado: Cubiertos Tejasol, S.L. CIF: B14831440.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 15 de marzo de 2011.
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Córdoba.

Córdoba, 19 de abril de 2011.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 25 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de resolución de recurso de alzada, en materia de infracciones en el orden social.

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 3.º del artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se ha resuelto el expediente abajo relacionado, y que para su co-

nocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo (Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 6.ª planta, de Granada.

Núm. expediente: SL-77/09 GR.
 Núm. de acta: I182009000001247.
 Núm. de recurso: 11129/09.
 Empresa: Anvafer Andalucía, S.L.U.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 17.3.2011.
 Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Se hace saber a la empresa comprendida en la presente relación el derecho que le asiste en la forma prevista en el art. 1.16 de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación del art. 58 de la Ley de 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia de que la misma agota la vía administrativa conforme a lo establecido en el art. 109 de la citada Ley, y que contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOJA, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 25 de abril de 2011.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 20 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 22 de junio de 2007.

Expediente: CA/PCA/00087/2009.
 Beneficiaria: Ana María Cañete González.
 Importe: 3.000 euros.
 Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos, Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00118/2009.
 Beneficiario: Luis Miguel Grande Izquierdo.
 Importe: 3.000 euros.
 Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos, Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00123/2009.
 Beneficiaria: María Jesús Osorio Moscoso.
 Importe: 3.000 euros.
 Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos, Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00129/2009.
 Beneficiaria: Gemma Guzmán Barbero.
 Importe: 3.000 euros.

Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00154/2009.

Beneficiario: Francisco Javier Gómez Marchante.

Importe: 3.000 euros.

Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00159/2009.

Beneficiario: Francisco José Gómez Flores.

Importe: 3.000 euros.

Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00163/2009.

Beneficiario: Cayetano Pereyra Baras.

Importe: 3.000 euros.

Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00165/2009.

Beneficiaria: María Mercedes Ceballos Muñoz.

Importe: 3.000 euros.

Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00215/2009.

Beneficiaria: María Josefa Gómez Griñón.

Importe: 3.000 euros.

Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00237/2009.

Beneficiaria: María Luisa Sánchez Delgado.

Importe: 3.000 euros.

Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00184/2009.

Beneficiaria: Eva María Buzón Jiménez.

Importe: 3.000 euros.

Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00083/2009.

Beneficiario: Nicolás Lobo Cumbreras.

Importe: 3.125 euros.

Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00174/2009.

Beneficiaria: Manuela Aguilar Carretero.

Importe: 3.125 euros.

Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00196/2009.

Beneficiaria: Laura Otero Pita.

Importe: 3.125 euros.

Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00054/2009.

Beneficiario: José Miguel Gordillo Rosello.

Importe: 3.205,13 euros.

Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00068/2009.

Beneficiario: Rafael Martín Barrios.

Importe: 3.750 euros.

Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00167/2009.

Beneficiario: Felipe Gil García.

Importe: 3.750 euros.

Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00175/2009.

Beneficiario: Manuel Oliva Gálvez.

Importe: 3.750 euros.

Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00064/2009.

Beneficiaria: María José Ruiz Rojas.

Importe: 3.750 euros.

Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00126/2009.

Beneficiaria: María Isabel López Rodríguez.

Importe: 3.750 euros.

Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00038/2009.

Beneficiaria: Concepción García de Hombre.

Importe: 3.750 euros.

Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00070/2009.

Beneficiaria: Susana González Arana.

Importe: 3.942,07 euros.

Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00036/2009.

Beneficiaria: Rocío Alcón Atalaya.

Importe: 4.500 euros.

Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00080/2009.

Beneficiaria: María José Calvo Rey.

Importe: 4.625 euros.

Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00200/2009.

Beneficiario: Francisco José Flor Pavón.

Importe: 4.750 euros.

Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00217/2009.

Beneficiaria: Ana Lucena Rodríguez.

Importe: 4.750 euros.

Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00077/2009.

Beneficiario: José Antonio Corrales García.

Importe: 4.750 euros.

Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00062/2009.
Beneficiaria: Sandra Chandia Aros.
Importe: 4.750 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00120/2009.
Beneficiaria: Jesica Sánchez San Martín.
Importe: 4.750 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00131/2009.
Beneficiario: Pedro Aragón Aragón.
Importe: 4.750 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00143/2009.
Beneficiario: Francisco Barriga Cabeza.
Importe: 4.750 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00188/2009.
Beneficiaria: María José Alonso Jiménez.
Importe: 4.750 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00230/2009.
Beneficiario: José Mario Casillas Ardila.
Importe: 4.750 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00031/2009.
Beneficiario: Juan de Dios Beltrán Pérez.
Importe: 4.750 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00008/2009.
Beneficiaria: Ana María Pérez Pérez.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00009/2009.
Beneficiaria: Esther Carrasco Ortiz.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00012/2009.
Beneficiaria: Concepción Piñeiro González.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00014/2009.
Beneficiario: Pedro Manuel Díaz Camacho.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00015/2009.
Beneficiaria: Ana María Aragón Rodríguez.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00019/2009.
Beneficiaria: Teresa Infante Guijarro.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00021/2009.
Beneficiaria: Paloma Fondón San Frutos.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00022/2009.
Beneficiario: José Antonio Muñoz Ruiz.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00030/2009.
Beneficiario: Manuel Jesús Gómez Aguilar.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00044/2009.
Beneficiaria: Juana María Maine Ramírez.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00048/2009.
Beneficiaria: Ana María Millán Cobos.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00065/2009.
Beneficiaria: María Luisa Raffo Esquivel.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00066/2009.
Beneficiaria: María Ángeles Chulián Cordero.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00074/2009.
Beneficiaria: María José Silva de los Reyes.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00082/2009.
Beneficiaria: María Rosario Gómez García.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00092/2009.
Beneficiario: Antonio Fabregat Gome.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00095/2009.
Beneficiario: Carmelo Cuevas González.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00102/2009.
Beneficiaria: Cristina García Julián.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00109/2009.
Beneficiario: Juan de Dios Pérez Mariscal.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00112/2009.
Beneficiaria: Palomares Tejero Bustillos.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00117/2009.
Beneficiario: José Agustín García Ramírez.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00122/2009.
Beneficiario: Ignacio Zambrana Bernal.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00125/2009.
Beneficiario: Antonio Jesús Morales Vázquez.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00132/2009.
Beneficiario: Francisco Manuel Olmedo Fuentes.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00133/2009.
Beneficiaria: Marcelina Ruiz Tomillero.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00134/2009.
Beneficiaria: María del Mar Satre Balaguer.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00135/2009.
Beneficiaria: Tatiana Streltsova.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00136/2009.
Beneficiaria: Alfonsa María Vega Chernichero.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00146/2009.
Beneficiario: Víctor Santaella Oncala.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00148/2009.
Beneficiaria: María José Bollullo Pizarro.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00149/2009.
Beneficiario: Juan Antonio González Neva.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00151/2009.
Beneficiaria: Lydia Sánchez Oneto.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00156/2009.
Beneficiario: Abel Rodríguez Delgado.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00158/2009.
Beneficiario: Francisco Romero Núñez.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00161/2009.
Beneficiario: Francisco Javier Rubiales Prado.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00162/2009.
Beneficiario: Daniel Gómez Rodríguez.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00166/2009.
Beneficiaria: Ana Guerrero Serrano.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00169/2009.
Beneficiaria: Lourdes María Mera Moreno.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00173/2009.
Beneficiario: Paulo José Murta Do Santos.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00178/2009.
Beneficiaria: Laura Saldaña Gómez.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00189/2009.
Beneficiario: Ignacio Jesús Correro Correro.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00193/2009.
Beneficiaria: María Teresa Rey Blanco.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00197/2009.
Beneficiaria: María José Jiménez Nieves.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00214/2009.
Beneficiaria: Amelia Sarah E. Gordon Thornley.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00216/2009.
Beneficiario: Manuel Guerrero Morales.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00221/2009.
Beneficiario: Juan Antonio Barroso Rodríguez.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00229/2009.
Beneficiario: Ramón Badillo Gayoso.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00240/2009.
Beneficiaria: Regla García Moreno.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00182/2009.
Beneficiario: Francisco José Gómez Romero.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00071/2009.
Beneficiaria: Susana Guerrero Flor.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00093/2009.
Beneficiario: Juan Gamaza Cortijo.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00185/2009.
Beneficiaria: Elsa Pérez Barrera.
Importe: 8.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00105/2009.
Beneficiario: Francisco Javier Guillén González.
Importe: 8.205 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00027/2009.
Beneficiaria: Marta Sánchez Durán.
Importe: 10.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00106/2009.
Beneficiaria: Juana Rodríguez Torrejón.
Importe: 10.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00195/2009.
Beneficiaria: Clara Lebrero Gómez.
Importe: 10.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00211/2009.
Beneficiaria: Raquel A. Infante Bermejo.
Importe: 10.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00111/2009.
Beneficiaria: Silvia Castellano Martínez.
Importe: 10.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos,
Orden de 15 de marzo de 2007.

Cádiz, 20 de abril de 2011.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de 15 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre requerimiento de documentación para la tramitación de ayudas de formación profesional para el empleo.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en los domicilios que figuran en los expedientes, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, de Huelva.

Requerimiento: Plazo de presentación de la documentación diez días ante el Director Provincial del SAE en Huelva, con indicación de que así no lo hiciera se le tendrá por desistido/a de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 y 71.1 de la citada Ley 30/92.

Expte.: 21/2009/M/2069.
Curso: 21 - 11.
Encausado: Juan José González Jiménez.
Último domicilio: Bda. Constitución, núm. 36, C.P.: 21630 Beas (Huelva).
Extracto del contenido: Justificantes del pago del alquiler de la vivienda alquilada para la realización del curso.

Expte.: 21/2009/M/2069.
Curso: 21 - 28.
Encausada: Crescencio Trinidad Abenza Ortega.